

	APROBACIÓN DE GARANTIAS	PA-GC-FR-22	
		Versión:	2.0
		Fecha:	09/04/2024

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo señalado en la Sección III, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Susa Cundinamarca, hace la revisión y aprobación de la garantía que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, que a continuación se detalla:

CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ESAL (CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ARTISTICOS)
NUMERO DE CONTRATO	095 (ESAL-001-2026)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SUSA - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA	CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA "CORPOEVENDINAMICA" NIT. N° 900.516.720-5
IDENTIFICACIÓN	JAVIER CALDERON GALINDO C.C.N°79.166.122
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y HUMANOS CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LLEVAR A CABO LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, ARTISTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS, TURISTICOS Y AGROPECUARIOS EN EL MUNICIPIO DE SUSA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027
VALOR TOTAL	NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$967.685.347,00) M/CTE IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución el MUNICIPIO, pagará el valor del contrato de la siguiente forma: PRIMER PAGO: Un pago anticipado correspondiente al 45% del valor total del contrato con el fin de separar y garantizar la presentación artística en las fechas acordadas, valor que corresponde a la suma de cuatrocientos treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos seis pesos con quince centavos (\$435.458.406.15) M/CTE, valor que será girado al cumplimiento de los requisitos necesarios para su ejecución una vez se dé aprobación de pólizas SEGUNDO PAGO: correspondiente al saldo, por la suma de quinientos treinta y dos millones doscientos veintiséis mil novecientos cuarenta pesos con ochenta y cinco centavos (\$532.226.940.85) M/CTE, de acuerdo con los bienes o servicios real y efectivamente entregados a la Entidad, de conformidad con las especificaciones técnicas en las cantidades y con las características allí descritas, previa presentación de la factura, acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos laborales), lo cual deberá ser certificado por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, o deberá presentar la planilla que certifique el cumplimiento del pago de seguridad social, lo cual será verificado y certificado por el

	APROBACIÓN DE GARANTIAS	PA-GC-FR-22	
		Versión:	2.0
		Fecha:	09/04/2024

	supervisor del contrato, así como los demás soportes exigidos por la Tesorería Municipal. Todo pago está condicionado a la disponibilidad del PAC Municipal
PLAZO	TREINTA (30) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026 – PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II
FECHA DE TERMINACION	HASTA EL QUINCE (15) DE JULIO DE 2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO
C.D.P N°	N° 326 DEL VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2026
R.P. N°	N° 450 DEL DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2026

Que, de conformidad con lo exigido en las estipulaciones del proceso, al contratista se le exigió la presentación de las garantías que a continuación se detalla

No de la póliza	FECHA DE EXPEDICION	UNICA DE CUMPLIMIENTO DE ENTIDAD ESTATAL DEL 16 JUNIO DE 2026		
14-44-101265104 (Anexo 0)	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
	Anticipo 100%	16/06/2026	15/11/2027	\$435.458.406,15
	Cumplimiento del contrato 10%	16/06/2026	15/11/2027	\$96.768.534,70
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales 5%	16/06/2026	15/07/2029	\$48.384.267,35
	Calidad del servicio 10%	16/06/2026	15/11/2027	\$96.768.534,70

No de la póliza	FECHA DE EXPEDICION	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL 16 JUNIO DE 2026		
14-40-101082979 (Anexo 0)	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
	Pedio, Labores y Operaciones	16/06/2026	15/07/2026	\$350.181.000,00

Póliza Inicial: X Modificación: Suspensión y Reinicio

Que una vez revisado el contenido de la garantía (s), se verificó que esta (s) se ajusta (n) a lo exigido en el contrato y a lo establecido en la ley. Por lo anterior se procede a impartir aprobación de la misma, en Susa Cundinamarca el día **16 DE JUNIO DE 2026**.

ORIGINAL FIRMADO

PEDRO PABLO TORRES ROMERO
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Carolina Cabra Segura / Contratista Oficina Jurídica
Revisó: Pedro Pablo Torres Romero / Jefe Oficina Jurídica
Aprobó: Pedro Pablo Torres Romero / Jefe Oficina Jurídica

Carrera. 4 No. 6-07 Susa Cundinamarca •Código postal área urbana 250630 •Código postal área rural 250637•Teléfono celular:3219266095• Email: contratos@susa-cundinamarca.gov.co contactenos@susa-cundinamarca.gov.co